

ULTIMAS NOTICIAS (2ª Edición)

Propuesta Para que Argentina Vuelva a la Democracia

BUENOS AIRES, 10 de marzo (AP). — El ejército entregó a la armada y a la fuerza aérea una propuesta política con vista a un posible retorno a la democracia en el país, dijeron hoy voceros castrenses.

El proyecto consiste, a grandes rasgos, en la forma de llevar adelante el actual proceso hacia el establecimiento de una democracia a través de una convergencia civico-militar.

La iniciativa fue elaborada por los generales de división, que la aprobaron en una reunión plenaria realizada el viernes y a la que asistió el Presidente Jorge Videla en su carácter de Comandante en Jefe del Ejército.

Los voceros castrenses dijeron que el general Videla se reunió anoche con sus pares de la junta militar de gobierno, los comandantes en jefe de la Marina, almirante Emilio Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Agosti, a quienes entregó una copia de la propuesta.

A partir de ahora comenzaría la tarea de compatibilizaciones de criterios entre las tres fuerzas, orientada a concretar la propuesta definitiva como expresión global y coincidente de las tres armas.

La Marina y la Fuerza Aérea podrían elaborar sus propias versiones o adherir a la iniciativa del Ejército, aunque se estima que en definitiva prevalecerá la opinión de los generales.

Las pautas elaboradas por el ejército, dijeron los informantes castrenses, no prevén por el momento calendario político alguno en términos electorales pero, al menos, apuntan al restablecimiento de la democracia en Argentina.

Videla ha dicho que el actual gobierno militar no tiene plazos para entregar el poder sino objetivos. Esos objetivos, antes de ser eliminados, antes de la eliminación total de la guerrilla y lo que califican de saneamiento de la economía.

El 24 de marzo se cumple el segundo aniversario de la instauración del gobierno militar, que accedió al poder tras el derrocamiento de la ex presidenta Isabel Perón.

Se dijo que ese día Videla dirigirá un mensaje a todo el país para reseñar la actividad gubernamental.

En algunos medios políticos se aguarda que el Presidente trace además las pautas de un descongelamiento de la actividad partidaria, la cual fue suspendida después del golpe.

Los políticos alientan la esperanza de que dentro de los planes militares esté contemplando un rápido retorno a la democracia, aunque las autoridades han dicho que ello no se producirá al menos dentro de los próximos cinco años.

ULTIMAS NOTICIAS (2ª Edición)

Argentina Fuera de la Legalidad en el Caso Beagle

SANTIAGO, 10 de marzo (AFP) — La Corte Arbitral Internacional Para el Canal Beagle comunicó a Chile y Argentina que la declaración de nulidad argentina carece de validez y está desprovista de todo efecto jurídico, se informó hoy aquí.

La información proporcionada por la cancillería chilena señaló que "la Corte Internacional expresó que el compromiso no faculta a una parte para rechazar o pretender anular el fallo y que todo otro pronunciamiento debe tenerse por nuevo y carente de toda fuerza o efecto jurídico".

"Dicho pronunciamiento no puede afectar al validez del laudo y en consecuencia mantiene plena vigencia y obligatoriedad jurídica", agregó la Corte.

Un fallo internacional otorgó a Chile, en mayo de 1977, tres islas en el austral canal Beagle.

Argentina, por su parte, declaró nulo tal fallo en enero de 1978, argumentando que "el árbitro internacional se había excedido en sus atribuciones".

El laudo arbitral señaló en la oportunidad que "la sentencia es inapelable, cuya obligatoriedad no está supeditada en forma alguna a la aceptación o rechazo de las partes ni ha sido materia de negociación".

Ahora, la Corte Arbitral Internacional para el caso centenario conflicto del canal Beagle reiteró tal decisión a las partes.